

# Sentido, posibilidades y riesgos de la sociedad civil

---

CARLOS HOEVEL

## 1. Síntomas principales de la crisis social y soluciones convencionales

Desempleo, pobreza, exclusión, desigualdad, inseguridad, debilidad institucional, repudio de la política, cultura de la protesta, retorno de las fórmulas simplistas, son algunos de los síntomas de la crisis social en el mundo y en la Argentina. Frente a ellos insistimos en recorrer siempre los dos mismos caminos para interpretar sus causas y aplicar, a partir de ellos, las dos mismas soluciones convencionales. El primero es el camino de la crítica al mercado como causa principal de nuestros problemas, especialmente en su forma más actual, esto es, la globalización. La solución: el retorno del Estado fuerte que tolera al mercado como un mal menor pero lo controla y le pone límites mediante regulaciones, mayor intervencionismo e incluso tácticas de hostigamiento político directo. El segundo camino: profundizar más aún la crítica al Estado como la causa fundamental de todos los males. La solución: reducir el Estado al mínimo y redoblar las políticas de mercado en las que se aplique a la mayor cantidad posible de sectores de la vida social criterios económicos de organización (reformas de segunda generación).

A pesar de su aparente oposición, ambas interpretaciones provienen de una misma fuente común que podríamos llamar –siguiendo a Max Weber– la tesis de la

“modernización”, sostenida por los principales teóricos de la sociedad en los últimos tres o cuatro siglos. Si bien unos apelaron al Estado y otros al mercado, lo cierto es que durante la era moderna casi todos estuvieron de acuerdo en que los males de la sociedad procedían de una única raíz común: la *irracionalidad* entendida como una ineficiente asignación de medios para unos ciertos fines que había que alcanzar. La baja producción de alimentos, el hambre consiguiente, las enfermedades y pestes, y también la violencia, el despotismo y la inseguridad reinantes en los principios de la modernidad se acabarían ni bien se modernizaran las formas sociales a través de su racionalización efectuada por el Estado o por el mercado.

¿Qué ocurrió? Por un lado, el Estado fue, ciertamente, un formidable instrumento de modernización que transformó radicalmente la vida social. A su despliegue debemos indudablemente una buena parte de los logros de una seguridad jurídica y un ámbito de cobijo para los distintos grupos y tendencias, salud y educación pública, desarrollo tecnológico y científico, entre otras cosas. Sin embargo, a pesar de sus primeros resultados, el Estado moderno ha venido manifestando serios síntomas de crisis que hoy ya resultan más que evidentes. Sus beneficios empalidecen cada día más en relación a sus altísimos costos materiales y humanos. En los países en que el Estado ha

conseguido montar un sistema de seguridad y previsión social eficiente, se extiende la alarma de la desfinanciación pero sobre todo la de un fuerte deterioro del sentido de responsabilidad personal, motor indispensable de la vida laboral y económica, de la democracia política y del desarrollo moral de las personas. Los beneficiarios del Estado se sienten cada vez más sus víctimas en virtud del crecimiento geométrico de las expectativas que el mismo Estado promueve y que, por fuerza, se ve cada día más obligado a defraudar. En los países donde el Estado apenas puede amortiguar el deterioro social y económico con el método moral y económicamente destructivo del asistencialismo clientelista, la denigración del presunto beneficiado es similar.

Por otra parte, la política, montada sobre las poderosas burocracias estatales, se ha vuelto una profesión inevitablemente sospechosa por varios motivos: el poseer capacidades y medios de control social impensables en otra época, la hacen paradójicamente impotente tanto por su incapacidad para cubrir las expectativas que su propia omnipotencia genera como por su alejamiento cada vez mayor de la vida concreta. El resultado es no sólo el desdibujamiento del rostro del ciudadano sino también del propio político cuya misión, más allá de su grado de honestidad y de sus intenciones, se ha vuelto imposible. Por otra parte, además de sus dilemas en tanto Estado “benefactor”, el Estado moderno carga aún con la lacra de haber sido el instrumento favorito de los totalitarismos, asociados, entre otras cosas, a las guerras de aniquilación, a los campos de exterminio y a la destrucción de la vida comunitaria y familiar que presenció el siglo XX.

Por su lado, la economía de mercado como el otro gran agente de transformación de la vida moderna ha mostrado hace rato también sus límites. Gracias a la expansión y liberalización de los mercados en todo el mundo, fue posible un crecimiento de la riqueza material sin comparación con cualquier otro momento y lugar de la historia y una multiplicación de las posibilidades de vida y de libertad para millones de perso-

nas. Pero el mercado también tuvo y tiene altos costos. La lógica que adoptó en muchos casos trajo desempleo, emigraciones forzadas y la acentuación pasmosa de las desigualdades. Es difícil seguir sosteniendo la capacidad del mercado para autorregularse después de la caída estrepitosa de tantas economías que supuestamente funcionaban con piloto automático.<sup>1</sup> También resulta cada vez más evidente que en los mercados financieros, en los mercados laborales o en los mercados de consumo, existe una tendencia siempre creciente a deshumanizar las relaciones entre los seres humanos y, a través del mecanismo de la indiferencia disfrazada de neutralidad técnica, a convertir a los otros –queriéndolo o no– en objetos de explotación, manipulación o, directamente, de exclusión social.

Estas consecuencias son bien reales aunque no sean efectos de un agente fácilmente identificable como el Estado y tomen la forma aparentemente más “flexible” o más “espontánea” del mercado. Por lo demás, más allá del intento de mejorar su imagen, la posición de hombres de negocios y empresarios se torna siempre más débil ante la conciencia general de la sociedad. La cultura de la sospecha frente al mundo del poder capitalista no es únicamente producto del resentimiento o de la propaganda de la izquierda intelectual sino una consecuencia lógica del hecho indudable de que una sociedad no puede soportar durante mucho tiempo un desajuste siempre creciente entre el éxito económico y el mérito moral.

En definitiva, parece que hoy nuestro problema no puede ser comprendido ni muchos menos superado desde la opción convencional entre Estado o mercado. Tanto la crisis del Estado de bienestar y la caída de los totalitarismos como las tremendas crisis vividas luego de la adopción de políticas de mercado, parecen demostrar que tanto el Estado como el mercado por sí solos o combinados en forma de políticas “mixtas” o de “tercera vía” no alcanzan para proporcionar las complejas soluciones que requiere el crecimiento tanto material como moral de nuestras sociedades. Pero entonces, ¿cuál es el camino?

## 2. Recuperar el sentido de responsabilidad personal y el sentido de comunidad como núcleo del renacimiento social

Si hay algo que tienen en común quienes insisten en encontrar las soluciones al problema social solamente desde la vieja opción pro-estado o pro-mercado es que no toman en cuenta que ambas se basan en supuestos que son parte del problema mismo. ¿Y cuáles son estos? A mi criterio se pueden resumir en dos. El primero es que tanto el Estado como el mercado en el modo en que están organizados en la modernidad tienden a desdibujar el *sentido de responsabilidad personal*. En efecto, ambos propiciaron en gran medida la reducción de los hombres a lo que tienen de comparable, de clasificable, de ordenable en series y categorías. Así nació el “ciudadano”, el “consumidor”, el “contribuyente”, el “accionista”, el “recurso humano”, todas formas de estereotipar al ser humano a los fines de comprender, predecir y controlar su funcionamiento para poder producir y vender “bienes sociales” o “bienes transables” a gran escala desde un único centro estatal o desde múltiples centros privados. Por lo demás, dotados de esta impresionante dinámica disciplinadora, el Estado y el mercado llevaron a un tipo de relaciones sociales donde se reemplaza el *sentido de comunidad* por una unidad burocrática, administrativa o funcional, extendiendo esta influencia, más allá de su propio terreno, incluso sobre instituciones otrora fuertemente comunitarias como el sindicato, el ejército, el hospital, la universidad y, aun, sobre las formas más inmediatas de vida comunitaria como la escuela, el barrio, la parroquia y la misma familia.

Está claro que, en los comienzos, los logros legítimos del Estado y el mercado modernos hubieran sido imposibles sin una cierta dosis de enfrentamiento con los excesos personalistas y comunitaristas del feudalismo, el corporativismo y el familismo medievales. Sin embargo, hoy es evidente que hemos llegado al punto final del exceso opuesto y queda a la vista, por contraposición, la necesidad de un mínimo desarrollo

de la vida personal y comunitaria no sólo para poder alcanzar una vida más humana sino para que el Estado y el mercado mismos puedan seguir funcionando. En efecto, ambas instituciones marchan adecuadamente sólo en la medida en que están inmersas en una trama o tejido de relaciones personales, morales y sociales que enmarcan y amortiguan su aspecto abstracto y despersonalizante. Si este tejido es descuidado o roto, las actividades del Estado y las del mercado se desnaturalizan de tal forma que terminan por deteriorar aún más el tejido social y afectan finalmente el propio funcionamiento eficiente de aquellos. En este sentido, el problema del Estado y el mercado modernos no radica en que sean malos en sí mismos, sino en que la expansión que conocieron en la era moderna tuvo lugar al mismo tiempo en que se debilitaban rápidamente las antiguas formas de vida ética y social –por razones culturales muy profundas que no vamos a tocar aquí – que hubieran podido contenerlos y darles una forma diferente de la que actualmente ostentan.<sup>2</sup>

Así, tanto los programas de liberalización de la economía como los que intentan regularla únicamente por medio del racionalismo estatal, poco pueden hacer si las estructuras del Estado y de los mercados no están sostenidas por un sentido de responsabilidad y de comunidad encarnado en las personas. Tal como sostiene el pensador judío Buber, uno de los grandes profetas del racionalismo de Estado y de mercado del siglo XX: “poco importa que el Estado reglamente la economía o que la economía mande al Estado... La economía, que es el dominio de la voluntad de utilizar, y la política, que es el dominio de la voluntad de dominar, participan de la vida en tanto participan del espíritu. Si reniegan del espíritu, reniegan de la vida... No se lleva allí el remedio con introducir en el proceso cierta dosis de espontaneidad; el hacer flexible la economía organizada o el Estado organizador no compensa el hecho de que ellos han dejado de estar bajo la dependencia del espíritu...”<sup>3</sup>

Pero, ¿depende todo acaso de la ética y

del espíritu o también es posible pensar en el surgimiento de nuevas formas de vida social que acompañen al Estado y al mercado mejorando su funcionamiento? Para responderlo lo aconsejable parece ser observar lo que está ocurriendo. Haciéndolo se podrá comprobar que las respuestas las está ofreciendo la realidad misma.

### **3. La sociedad civil como respuesta: el resurgimiento actual y los orígenes medieval-renacentistas**

En efecto, el mismo proceso de racionalización llevado adelante por el Estado y el mercado modernos que derivó en la mencionada tendencia a la despersonalización y homogenización de la sociedad, también está provocando, como reacción, una fuerte corriente de afirmación de las identidades individuales, locales y comunitarias. Si bien esta última tendencia puede tener también malos efectos –como el individualismo, la fragmentación o el extremismo nacionalista o religioso– está generando, a Dios gracias, el surgimiento de un vasto movimiento en el que participan individualmente millones de personas en todo el mundo y también innumerables grupos de asociaciones de personas, cuyo fin es precisamente el reconocimiento de derechos y necesidades que ni el Estado ni el mercado pueden atender. Es a este gran movimiento, ya muy visible desde hace varias décadas y que también promete cambiarle la cara a la política y a la economía del nuevo siglo, al que llamamos con el nombre genérico de “sociedad civil”.

Por lo demás, el movimiento de la sociedad civil –que hoy incluye toda la riqueza de los grupos sociales intermedios desde las comunidades familiares, barriales, de ayuda social y solidaria, voluntariado, asociaciones cívicas, de fomento, religiosas, educativas, ecológicas, fundaciones, etc.– si bien es nuevo en su forma actual, se trata en realidad de un re-descubrimiento. De hecho, el asociacionismo civil fue muchas veces la estrategia elegida por las sociedades para lograr su propia renovación. Si consideramos la historia occidental, esto es especial-

mente cierto en el período de la historia política y social europea que muchos estudiosos llaman “humanismo cívico” (*civic humanism*). Si bien existe una ardua discusión entre los historiadores acerca de dónde ubicar históricamente este movimiento –algunos, siguiendo la célebre tesis de Hans Baron, lo sitúan en el Renacimiento florentino y otros, en cambio, tienden a verlo más atrás en la Edad Media– lo cierto es que tuvo lugar en diversos momentos entre los siglos XII y XV y se extendió en lugares también diversos como las ciudades del norte de Italia,<sup>4</sup> la región del Rhin, la actual Bélgica y un sector del norte de Francia (Liga Hanseática).

Pero, ¿en qué consistió este primer asociacionismo y por qué lo llamamos “civil”? Su característica central fue la de ser un movimiento de ciudadanos o “burgueses” que se asociaron para la protección y promoción conjunta de sus derechos frente al poder feudal. En efecto, como sabemos, en el marco del feudalismo, el tipo de sociedad que se daba entre el señor y el vasallo era muy imperfecta ya que, a pesar de los derechos y las obligaciones mutuas que ambos contraían entre sí, en última instancia se trataba de una relación esencialmente desigual en la que el vasallo no era un verdadero “socio” de su señor sino parte de su propiedad. Así, los primeros conatos de sociedad civil se dieron cuando hombres independientes en la realidad de los hechos se unieron voluntariamente entre sí como socios iguales para transformar su nueva situación de hecho en una de derecho. “Ya en el siglo XI –nos dice Arnold Hauser– surgen en Italia pequeñas repúblicas marítimas como Venecia, Amalfi, Pisa y Génova que son independientes de los señores feudales circundantes. En el siglo siguiente se constituyen otros *comuni* libres, entre ellos Milán, Lucca, Florencia y Verona y se forman organismos estatales bastante indiferenciados aún en el aspecto social, apoyados en el principio de la igualdad de derechos entre los ciudadanos que ejercen el comercio y la industria.”<sup>5</sup>

En efecto, en sus comienzos, las comunas y municipios, los primeros gremios de arte-

sanos, las alianzas de protección mutua de comerciantes e incluso las corporaciones de maestros y profesores (*universitas studiorum*) fueron todas formas de asociacionismo civil que nacieron en oposición al poder feudal tanto secular como eclesiástico.<sup>6</sup> En este sentido las diversas asociaciones civiles medieval-renacentistas fueron la base sobre la que se reeditó, luego de largos siglos, la *polis* griega y la *civitas* romana. Así, ésta es la razón por la que hasta principios del siglo XIX se siguieran utilizando como sinónimos los términos *sociedad civil* y *sociedad política*. De hecho, la sociedad política moderna no es sino el fruto del asociacionismo de grupos particulares los cuales derivaron luego en la formación de una gran asociación de asociaciones en que consistió, en definitiva, la primera sociedad política moderna. Por lo demás, aquí se ve el hecho fundamental de que la sociedad civil no es un fenómeno paralelo o secundario en relación a la sociedad política sino que, por el contrario, tal como lo muestran sus orígenes históricos, es la sociedad política la que es el fruto y el último destilado del asociacionismo civil.

Asimismo, en los períodos en que el humanismo civil medieval-renacentista pudo darse de un modo más o menos genuino, es posible reconocer la posibilidad de una organización estatal y una vida económica privada impregnadas de sentido civil, es decir, de una alquimia sutil que resulta de un fuerte sentido de la libertad a la vez que de una conciencia viva de la necesidad de actuar en común.<sup>7</sup> Se dio entonces una combinación fecunda entre la iniciativa privada de los primeros burgueses enriquecidos, del *comune*, de los grandes gremios –dotados en sus principios de un espíritu de libertad que se apagaría poco más tarde– e incluso de las cofradías religiosas,<sup>8</sup> los cuales emprendían en conjunto obras de todo tipo a las que no cabría de ningún modo calificar como obras estatales o privadas, como lo indicaría nuestra manera dual de concebir la vida social. El ejemplo más clásico de esto lo muestran la complejidad y variedad de agentes que intervenían en la construcción de las célebres cate-

drales góticas, prototipo de obra de arte de la arquitectura *civil* y del equilibrio entre unidad y libertad.<sup>9</sup> Desde este punto de vista, el humanismo civil de las primeras ciudades burguesas puede verse –hasta su extinción por obra de la feudalización de las mismas asociaciones bajo la forma del despotismo gremial, de la tiranía de los príncipes-burgueses e incluso de la dictadura de las mismas comunas, todo lo cual derivó en el estatismo y mercantilismo modernos– como el primer antecedente del gran movimiento por la sociedad civil que presenciamos en la actualidad.

#### 4. El mensaje de Alexis de Tocqueville y la sociedad civil norteamericana

Si alguien pudiera pensar que el movimiento de la sociedad civil es un fenómeno de nostalgia medievalista imposible de compatibilizar con la modernidad, especialmente con la actual, tan marcada por la influencia norteamericana, bastará con que abra alguno de los dos tomos de *La democracia en América* de Alexis de Tocqueville para convencerse de lo contrario. La obra de Tocqueville está ciertamente muy lejos de ser un panegírico de la sociedad norteamericana. Por el contrario, el escritor francés es uno de los más profundos y proféticos críticos de los defectos sociales de esa nación. Tocqueville ve cómo en la democracia norteamericana las relaciones sociales corren el riesgo de dejar de ser vínculos reales entre los hombres por efecto de la acción racionalizadora del Estado y del mercado modernos. Sin embargo, el pensador francés también comprueba que los norteamericanos han redescubierto una forma de recuperar las relaciones sociales personalizadas por otras vías: las asociaciones. “Los sentimientos y las ideas no se renuevan, el corazón no se engrandece, ni el espíritu humano se desarrolla, –nos dice Tocqueville– sino por la acción recíproca de unos hombres sobre otros. He demostrado que esta acción es casi nula en los países democráticos; por lo tanto, es preciso originarla artificialmente. Y esto sólo las asociaciones pueden lograr-

lo... En ellas es donde grandes grupos de hombres se ven unos a otros, se hablan, se escuchan y se dan ideas comunes para toda clase de empresas.”<sup>10</sup>

El pensador francés compara el modo en que los europeos y los norteamericanos enfrentaban la despersonalización creciente de la vida social moderna. En tanto los europeos seguían todavía entonces apelando a las formas tradicionales de tipo feudal y aristocrático en que un gran señor protegía paternalísticamente a todo un grupo social, los norteamericanos recurrían a la asociación de los hombres comunes. “Si en Francia veis al gobierno y en Inglaterra a un gran señor a la cabeza de las nuevas empresas, contad con que en los Estados Unidos hallaréis una asociación.”<sup>11</sup> Pero Tocqueville vió con claridad cómo el proceso de racionalización de la vida social moderna no haría posible la supervivencia de las formas aristocráticas tradicionales: la asociación sería pues la forma social propia de las épocas democráticas, no sólo en los Estados Unidos sino en todos los países, para oxigenar y renovar el metabolismo de la vida social: “En los pueblos democráticos -concluye- la ciencia de la asociación es la fundamental; el progreso de todas las demás depende del suyo.”<sup>12</sup>

En efecto, Tocqueville vió cómo el espíritu asociativo, que impregnaba las bases mismas de la sociedad norteamericana, sería su gran arma de moderación y amortiguación de los efectos producidos por la democracia política y económica modernas. De hecho, ya desde el principio, los primeros norteamericanos, al no haber heredado la pesada estructura de los grandes Estados o de las grandes instituciones eclesiásticas europeas, debieron organizar su entera vida social con el modo más simple y directo propio del espíritu asociativo. Incluso hoy mismo las bases mismas del Estado, pero también de la vida económica, están impregnadas en los Estados Unidos de este espíritu. Vemos a diario, cómo, a pesar de la creciente racionalización de la vida estatal y económica, los norteamericanos siguen haciendo valer sus derechos bajo las formas del asociacionismo, el cual ha derribado gobiernos y enfrentado poderes económicos excesivos,

pero también ha sido y es la base local del poder estatal y el humus desde el cual crecen miles de empresas. Por lo demás, cabe la pregunta de si mucho de lo bueno que muchas veces se ha atribuido al capitalismo norteamericano o incluso a su Estado, encarnado especialmente en el *New Deal*, no debería relacionarse a la fuerte vitalidad de su sociedad civil que alimenta, regula y amortigua constantamente la vida política y económica de aquel país.

La participación constante en la vida pública, especialmente en el nivel del municipio y de la comunidad local en sus ramas ejecutivas y legislativas y también judiciales –la institución del jurado es el ejemplo más conocido- hace sentir a los norteamericanos que esas estructuras estatales no tienen más poder que el que les otorgue la suma de unas voluntades individuales concretas puestas en común. Por lo demás, el espíritu de asociación trasciende largamente allí los límites del Estado. Los norteamericanos se dan cuenta de que el asociacionismo es la clave para resolver innumerables problemas de la vida cotidiana que ningún poder político –ni siquiera el local- podría resolver. “¿Qué poder político –se pregunta Tocqueville- podría llevar a cabo las innumerables pequeñas empresas que los ciudadanos americanos ejecutan a diario con ayuda de las asociaciones?”<sup>13</sup> Así -concluye el pensador francés- “los americanos de todas las edades de todas las mentalidades, se unen constantemente. No sólo tienen asociaciones comerciales e industriales de las que todos forman parte, sino de otras mil clases: religiosas, morales, serias, fútiles, muy generales y muy particulares, inmensas y pequeñísimas. Los norteamericanos se asocian para dar fiestas, fundar seminarios, construir albergues, edificar iglesias, distribuir libros, enviar misiones a las antípodas; de esta manera crean hospitales, prisiones y escuelas...”<sup>14</sup>

## 5. Características y consecuencias del asociacionismo civil

A mi criterio, las asociaciones -y no entiendo este concepto en su estricto senti-

do legal sino en el sentido más amplio de “sociedad civil” que venimos exponiendo hoy, como en sus orígenes, las características para convertirse en núcleos de una vida social más auténtica y desde allí irradiar al resto de las organizaciones sociales. Pero ¿cuáles son las características centrales que nos llevan a concederles esta posibilidad?

Una primera característica es la *inmediatez y la palpabilidad de sus fines*. Quien desde una asociación ayuda a un hospital específico al que conoce o beca a un grupo de estudiantes de carne y hueso, siente que ha recuperado la relación directa entre medios y fines, muchas veces perdida en las grandes organizaciones estatales o empresarias. Una segunda característica de las asociaciones, es que *se basan exclusivamente en la voluntad libre de sus miembros*. Este es un rasgo central. En aquellas asociaciones formadas por voluntarios se ve claramente esto, ya que es la decisión —y, en definitiva, la entrega generosa— constantemente reactualizada de éstos, la que pone a la asociación cada día literalmente de nuevo en la existencia. Una tercera característica está en el hecho de que *las asociaciones tienden a subordinar el interés propio al bien o servicio a realizar*. Aunque hoy en día las asociaciones requieren cada día más una lógica económica para su financiamiento —incluyendo personas rentadas— el principio es siempre pensar primero en lo que hay que hacer y luego buscar los recursos para financiarlo. Finalmente, una cuarta característica consiste en que las asociaciones *se ocupan de aquellas necesidades y derechos imperceptibles para el poder político o económico*, y que el estricto mantenimiento del poder estatal o el intercambio económico lucrativo dejan de lado.

En mi opinión, el ejercicio del asociacionismo civil trae, por tanto, dos tipos de consecuencias, una inmediata y otra mediata, las cuales, a su vez, tienen ambas una dimensión material y moral. La consecuencia inmediata material es la de que a mayor cantidad de personas que ponen su trabajo y su esfuerzo en las organizaciones de la sociedad civil, mayor será también la cantidad de derechos defendidos y necesidades

satisfechas para más gente. Pero también hay consecuencias morales: ¿quién no ha experimentado que crece como persona cuando se vuelca a una tarea de la sociedad civil? Así, por tanto, en las asociaciones civiles se “acumulan” también bienes morales, dándose un crecimiento de sus miembros en la capacidad para realizar acciones responsables, en el hábito de subordinar el bien propio al bien común, en la virtud de reconocer lo que es debido a alguien o lo que alguien necesita, más allá del poder que tenga para hacer valer este derecho o satisfacer esta necesidad y, por último, en el sentido de comunidad o solidaridad con los otros.

Por lo demás, más allá de estas consecuencias inmediatas que van formando dentro de las organizaciones lo que los teóricos de la sociedad civil llaman “capital social”, existen también consecuencias mediatas o indirectas que ocurren *afuera* de estas organizaciones cuya consideración es, a mi juicio, fundamental, si se quieren entender los alcances de la sociedad civil en toda su amplitud. En efecto, ¿qué ocurriría desde un punto de vista material en los otros dos “sectores” del Estado y del mercado si una parte significativa de la población se volcara a las tareas de la sociedad civil antes mencionadas? ¿Y cuáles serían las consecuencias desde el punto de vista moral? Veámoslo.

## **6. El asociacionismo civil como impulsor de un cambio en la política: republicanismo y comunitarismo en Estados Unidos y el caso de *Communione e Liberazione* en Italia**

Existe hoy en el mundo la sensación de que la renovación de la política sólo podrá venir de la sociedad civil. Pocos creen ya que la política se auto-reforme si antes no se da un fuerte movimiento de participación y renovación desde las bases mismas de la sociedad. Por eso han empezado a tener un papel cada vez más influyente las asociaciones y grupos que con su acción intentan oxigenar la política y devolverle su relación con las necesidades de la sociedad. Esto ya se puede ver en todo el mundo bajo la

forma básica de los foros vecinales y asociaciones locales que desarrollan tareas de control, asesoramiento y canalización de propuestas para funcionarios y representantes a nivel municipal. Lo mismo está ocurriendo en el nivel regional o provincial. En cuanto al nivel nacional vemos surgir por todas partes fundaciones y asociaciones que promueven la reforma de los sistemas electorales, el control de la corrupción estatal, el examen de la idoneidad de los funcionarios, entre tantas cosas. Además, ya más cerca de los partidos políticos –instrumentos imprescindibles de la democracia– están los grupos de intelectuales y especialistas que en muchos casos intentan mejorar el nivel de conocimiento que requieren los complejos problemas específicos de las tareas del funcionario del gobierno y del legislador. En una palabra, si bien las dificultades son muchas y todavía falta mucho por recorrer, es cada vez mayor la conciencia de que no se puede abandonar a su discreción al funcionario o al legislador sino que hay que organizarse civilmente para controlarlo, ayudarlo y exigirle que cumpla con los deberes y tareas para las que ha sido elegido, cualquiera sea el escalón del poder del Estado que ocupe. Hasta ahora estos grupos civiles han desarrollado más bien la tarea moral de denuncia o de persuasión pero, ¿qué ocurriría si se multiplicaran sus miembros y fueran capaces de ejercer –como ya ocurre en muchos países– una presión irresistible que obligara a realizar los cambios que son necesarios?

Por lo demás, especialmente en los Estados Unidos, el movimiento por la renovación civil de la política ha tomado rasgos bastante definidos aunque todavía no está claro cuáles puedan ser sus consecuencias más concretas. Me refiero, por ejemplo, a movimientos como el republicanismo –relacionado aunque no idéntico al partido republicano– o el comunitarismo. Los identificados con el primero creen en una renovación del sentido de ciudadanía basada fundamentalmente en la renovación moral. Por todas partes, el republicanismo civil funda organizaciones que promueven la reedición de la “virtud cívica” propia de los

primeros tiempos de la nación estaounidense y critican con dureza la corrupción y la demagogia estatal y el estilo de vida consumista como los principales enemigos del sistema político.<sup>15</sup> En cuanto a los comunitaristas, creen sobre todo en reforzar la identidad local y sus instituciones concretas. Para ellos la vida política es ante todo vida comunitaria enraizada en la historia del propio lugar: la vida política de los Estados Unidos no tendrá futuro, en su opinión, hasta tanto no vuelva a nacer de esas comunidades.<sup>16</sup>

Por lo demás, aunque con distintas formas, este tipo de movimientos civiles con influencia en la vida política se están haciendo sentir en todo el mundo. Un ejemplo de esto es, en Italia, la asociación católica *Communione e Liberazione* que convoca todos los años a una enorme reunión en Rimini, muy cerca de Venecia, a donde se sienten obligados a concurrir, como a una suerte de “rendición de cuentas” que hace la política a la sociedad civil, una buena parte de los funcionarios y legisladores italianos de todos los partidos y tendencias. Y a propósito de Italia, veamos lo que se está pensando allí acerca de la relación de la sociedad civil ya no con la política sino con la economía.

## 7. El concepto de economía civil y de *welfare society*

Ya hace tiempo, el economista Stefano Zamagni, junto con un importante grupo de economistas y pensadores italianos, viene presentando en todo el mundo su propuesta de *economía civile*.<sup>17</sup> En efecto, de acuerdo a Zamagni, la sociedad civil es la clave para la solución del dilema de hierro entre estatismo y liberalismo en que siempre parece encerrada la economía moderna. Así, la sociedad civil sería la herramienta clave para solucionar el problema de los defectos del mercado que permanentemente marcan los estatistas sin caer en el dirigismo y la expansión del racionalismo estatal que critican los liberales. ¿Cómo? En primer lugar, Zamagni propone el progresivo reemplazo en el ejercicio de las



funciones de seguridad social, incluyendo servicios de salud y educación que actualmente ejerce el Estado de bienestar europeo no por empresas privadas que compiten en el mercado sino por asociaciones civiles sin fines de lucro. No se trataría, pues, de una privatización de los servicios estatales sino de su progresiva absorción por la sociedad civil. Así, se daría el paso del *welfare State* a la *welfare society*,<sup>18</sup> el cual, por lo demás, Zamagni considera en realidad como una vuelta a los orígenes anteriores al Estado de bienestar moderno en que eran las asociaciones civiles –especialmente las religiosas– las que se ocupaban de brindar estos servicios. Por lo demás, la gran ventaja de la *welfare society* estaría en que, si bien podría estar financiada en buena parte por recursos públicos provenientes de los contribuyentes, éstos serían utilizados por personas dotadas de las virtudes propias del asociacionismo civil –como el sentido de responsabilidad, capacidad de reconocer necesidades, relación directa con los fines concretos, etc– lo que daría muchas más garantías de un mejor uso que el actual, realizado por una burocracia estatal anónima, alejada de la realidad concreta y, por otra parte, necesitada ella misma de control civil.

La otra “pata” de la economía civil es para Zamagni la que tiene que ver con los defectos del mercado. En efecto, además de avanzar sobre buena parte de las funciones actualmente desempeñadas por el Estado, Zamagni propone que la sociedad civil avance también sobre el terreno del mercado, no para anular o tergiversar su lógica económica, sino para enmarcarla en una lógica más amplia. De hecho, en opinión de Zamagni, la sociedad civil ha sido en buena medida la base para el desarrollo económico de Italia especialmente en los últimos veinte años, basado fundamentalmente en las pequeñas y medianas empresas donde ya existía una cultura de asociación cooperativa para la producción, muchas veces con un origen remoto en los tiempos del artesanado monacal y gremial medieval.<sup>19</sup> A diferencia del desarrollo económico de los grandes centros industriales

desarrollados por fuerte impulso estatal, especialmente en Turín, Milán y la bahía de Venecia, el desarrollo de las empresas textiles y de fabricación de artículos con diseño de alta calidad no sólo ha sido más exitoso para Italia, sino que ha permitido, según Zamagni, un crecimiento de la economía más acorde con sus necesidades sociales y comunitarias. De hecho, a partir de esta experiencia de la nueva economía italiana, en otros países del mundo han podido crecer también muchas empresas como es el caso de las 700 empresas inspiradas en la llamada “economía de comunión”, propiedad de la asociación de los Focolares liderada por Chiara Lubich, en las cuales se ha logrado una asombrosa combinación entre los parámetros de productividad y competitividad económicos y los ideales de personalización y sentido comunitario del asociacionismo civil.

Pero más allá de la experiencia italiana, el papel de la sociedad civil en la economía es ya ampliamente reconocido en todas partes. Por ejemplo, desde el MIT, Michael Piore, estudioso de la formación de cadenas de valor y de los distritos posindustriales de alta tecnología, señala la importancia creciente de las comunidades para el desarrollo económico.<sup>20</sup> Para él, el tipo de información que proporciona el mercado ya no es suficiente para desarrollar competitivamente un producto que requiere de una compleja red de relaciones sociales constantes no sólo entre empresarios y especialistas sino entre éstos y la gente común. Esta es la razón por la cual, probablemente, es cada vez más fuerte la tendencia en los Estados Unidos a reproducir artificialmente comunidades alrededor de las nuevas industrias en las que éstas puedan encontrar las necesarias bases civiles para su funcionamiento. Por lo demás, está claro, que una sociedad civil apta para mejorar la economía no podrá ser sino aquella que sea más amplia y, en cierto sentido, más fuerte que la economía misma. De hecho, una sociedad civil que esté puramente al servicio de la economía resultaría casi un absurdo y una contradicción en los términos.

## 8. Los riesgos: la funcionalización estatista o empresarial, el utopismo, el privatismo y la pérdida de sentido por la racionalidad instrumental

La proliferación del asociacionismo civil, a pesar de todas sus virtudes potenciales, no está exento, como todo, de ser objeto de tergiversaciones que pongan en serio riesgo su verdadero sentido. Y creo que lo peor que podría ocurrir con las asociaciones es que se destruya su misma esencia que es la de ser, como decíamos más arriba, ámbitos donde se cultiva el sentido de responsabilidad personal junto con el sentido comunitario. Esto puede ocurrir de muchos modos pero voy a intentar resumir los que a mi criterio constituyen sus principales riesgos.

En primer lugar, un riesgo es el de convertir a las asociaciones en una suerte de prótesis del Estado. En efecto, por un lado creo que ya es visible la tendencia a que el Estado destine recursos económicos y organizativos para apoyar distintas formas de asociacionismo. Evidentemente el financiamiento estatal es fundamental para muchas asociaciones. Sin este apoyo muchas de sus obras serían difíciles de sostener. Por otro lado, ya hemos dicho cómo sería deseable la transferencia gradual de muchos servicios que actualmente brinda el Estado a asociaciones civiles. Sin embargo, este apoyo y esta transferencia de servicios son buenos en la medida en que no terminen siendo una carga para las asociaciones y el comienzo de su tergiversación como tales. Es fundamental moderar el grado de presión que una asociación puede asumir y no cargarla con responsabilidades excesivas, con el consiguiente sobredimensionamiento de su estructura y con mayores y más complejos problemas de financiamiento. Así, el paso del *welfare state* a la *welfare society* debería ser gradual. Por lo demás, en el mismo terreno del instrumentalismo estatista está el intento de neutralizar a las asociaciones que buscan controlar o asesorar a los funcionarios estatales por medio de su cooptación, convirtiéndolas en meros apéndices decorativos o incluso ideológicos. Este es el caso de muchas fundaciones y *think-*

*tanks* que terminan siendo una mera fachada del partido gobernante o de los intereses personales de un funcionario o de un legislador en ascenso.

Un segundo peligro a la vista es el de la instrumentalización de las asociaciones por parte de las empresas. Dada la flexibilización de los mercados y el consiguiente endurecimiento de la competencia, las empresas tienden a buscar toda clase de recursos para bajar sus costos. Uno de ellos puede ser hoy el apoyo a las asociaciones de la sociedad civil. En efecto, por un lado muchas actividades que la empresa requiere pueden ser realizadas de modo más económico mediante la financiación a asociaciones, por ejemplo, la capacitación realizada fuera de la empresa en entidades educativas esponsorizadas por la misma empresa. Otra tendencia es a convertir la financiación de las asociaciones en un instrumento de marketing, por el que se hace publicidad de un modo mucho más barato y efectivo que con costosas campañas audiovisuales. Si bien la financiación por parte de las empresas es fundamental para el funcionamiento de muchísimas asociaciones, su instrumentación debe estar bien enmarcada de modo que las asociaciones no se conviertan en apéndices publicitarios de una marca o se trasladen indebidamente a ellas criterios del modo de brindar los servicios o de organizar a su personal y voluntarios con los métodos propios de las empresas comerciales. Por el contrario, es esperable que la empresa ayude a la sociedad civil a crecer según su propia naturaleza e incluso se deje penetrar por su espíritu dando lugar a lo que algunos estudiosos han dado en llamar, utilizando una expresión sugestiva, la “empresa civil”.<sup>21</sup>

Un tercer riesgo, está en la concepción utopista de la sociedad civil que tiende a transformar a las asociaciones civiles en grupos de presión que identifiquen la visión o los fines parciales de un grupo con el bien común e intentan imponerlo al resto de la sociedad. Esto se ve, por ejemplo, en el asociacionismo intransigente de algunos grupos ecológicos, en el fanatismo ideológico de ciertas “asambleas populares”, en la vio-

lencia de algunas asociaciones que se expresan por medio de grupos de choque callejeros o en el intento de ciertas agrupaciones de minorías sexuales de imponer una cultura general para la sociedad en base a las propias tendencias y gustos privados. Por el contrario, precisamente las asociaciones civiles son grupos de personas que persiguiendo un bien parcial y en cierto modo particular –como la defensa de los derechos de un determinado grupo o el control de la calidad ambiental de una localidad- son conscientes de que este bien debe articularse con una múltiple variedad de bienes que conforman el bien común general de la sociedad. Una visión utopista sería aquella en que los miembros de las asociaciones convirtieran a éstas en grupos cerrados y auto-referenciales que buscaran la consecución de sus fines a toda costa sin considerar que, además del objetivo que los reúne, existen objetivos más amplios de la gran asociación civil en que consiste la sociedad política. Por esta razón, son tan importantes las redes y uniones de asociaciones y los foros de diálogo entre distintos tipos de asociaciones, de modo que adquieran este sentido amplio de sociedad civil que, por otra parte, tendría que ser el fruto natural de su misma esencia. Por lo demás, es también función del Estado como autoridad representativa de la sociedad civil, la de regular a las asociaciones de acuerdo a derechos y promover no sólo su proliferación sino su apertura al bien común.

Un cuarto riesgo que se me ocurre identificar vendría del hecho de que las asociaciones resistieran a las tergiversaciones que acabamos de mencionar, conservando en sí mismas su espíritu y esencia pero al precio del aislamiento, permaneciendo cerradas sin influir sobre el resto de la vida social. Creo que es el error de la concepción privatista de la sociedad civil como mero “tercer sector”, nítidamente separado del Estado y del mercado. En esta concepción las asociaciones serían entendidas como un “mundo aparte” que no es influido seriamente por el Estado y el mercado pero que tampoco ejerce ninguna influencia significativa sobre ellos. Este divorcio tajante no tiene nada de

bueno para las asociaciones. Por el contrario, parte de su esencia está en ser el fermento de toda la vida social. En otras palabras, el sentimiento de unión, de generosidad, de don libre que generan las asociaciones no puede suspenderse cuando se encaran otras actividades. Por lo tanto, si no ejercen ninguna influencia sobre el resto de la sociedad, más allá del logro de sus actividades específicas, esto quiere decir que las asociaciones no son verdaderamente tales y que el espíritu que las anima no está del todo vivo.

Por último quisiera mencionar el riesgo, a mi juicio más grave de todos, y que es el más típico, por lo demás, de la mentalidad moderna, que es el riesgo de su vaciamiento interior por un uso excesivo de la racionalidad instrumental. En efecto, las asociaciones civiles no son inmunes a la tendencia a olvidar los fines y motivos últimos por los cuales se han inspirado y formado debido a una dedicación excesiva y casi exclusiva a los medios. ¿Cuántas veces la dedicación a la “organización”, a la “eficiencia” y a la “gestión” nos hace perder de vista el verdadero espíritu de aquello que tenemos entre manos? ¿Quién no ha experimentado cómo una preocupación exagerada por la planificación y sistematización de las actividades de las asociaciones muchas veces llega a sepultar el sentido y la vida que éstas tenían en un principio? Así, la tentación de la racionalidad instrumental no es propia solamente del Estado y del mercado. También la sociedad civil se puede convertir, si se pierden de vista sus fines y se apaga la luz interior que anima a sus miembros, en un nuevo campo para el ejercicio de un peligroso activismo vacío y despersonalizado que puede terminar poniéndose al servicio de cualquier fin, incluso de aquel más opuesto y alejado del que se propusieran los mismos asociados en un principio. Tal es el destino triste de tantas y tantas asociaciones que vemos brillar exteriormente por un despliegue meramente cuantitativo de actividades al mismo tiempo que notamos cómo, en su interior, ya están muertas por el hecho de haber sido vaciadas de su sentido.

## 9. Bases éticas de la sociedad civil e interdependencia con la familia, el Estado y la Iglesia

A partir de la consideración de todos los riesgos mencionados, tal vez se pueda concluir que la tentación con respecto a la sociedad civil que sintetiza a todas las demás, sea la de verla como portadora exclusiva de todas las soluciones y erigirla, como otrora se hiciera con el Estado o con el mercado, en un nuevo absoluto. En ese sentido, una visión profunda de la sociedad civil creo que debería tener en cuenta, por un lado, que ésta no deja de depender siempre de la ética personal para su buen funcionamiento y, por el otro, que no es la única forma de organización social sino una forma de organización social entre otras como la familia, el Estado y la Iglesia, con las que tiene necesariamente relaciones interdependientes.

En efecto, si bien, como hemos visto, las asociaciones de la sociedad civil tienden a promover un sentido de la responsabilidad y de comunidad, de ningún modo lo garantizan. Por el contrario, el hecho fáctico de asociarse y actuar en común en vistas a un cierto fin no quita que la asociación pueda convertirse en un acto puramente externo o en un acto seriamente defectuoso en donde no haya verdadera unión libre y responsable entre socios ni tampoco respeto a toda la dimensión personal de los otros o que el fin perseguido por los asociados sea moralmente malo o perverso. De hecho, en el derecho penal existe la figura de la asociación ilícita que prueba la necesidad de distinguir el hecho de la asociación de su calidad ética o jurídica lo cual queda claro al comprobar la existencia de valores asociativos como la confianza o el sentido comunitario en organizaciones delictivas. En una palabra, si bien la plenitud del acto asociativo implica una virtud ética,<sup>22</sup> la forma externa en sí misma de la asociación civil, como cualquier otra forma de organización social, proporciona sólo un cauce institucional apto para la vida ética, pero que no es identificable *per se* con ella.

Por lo demás, el hecho de que hoy se revalorice de nuevo la forma específica de la sociedad civil no puede hacernos olvidar que ésta se interrelaciona con otras formas

sociales. Sin dudas, como casi sin excepción es afirmado por todos, la familia es la sociedad natural por excelencia y en relación a ella, la sociedad civil es un producto secundario y derivado. Sería entonces un error, en mi opinión, creer que la sociedad civil puede suplantar a la familia en su misión fundamental que es nada menos que la de formar el núcleo más íntimo de las personas. Si bien es cierto que la sociedad civil se enfrentó y aún se enfrenta contra el defecto del *familismo*, entendido como la concepción de la vida social que la ve como una mera prolongación de la vida familiar en la que se trasladan indebidamente las relaciones de autoridad y potestad paternas a la vida de relación civil, esto no significa que este tipo de relaciones no sean imprescindibles en un cierto ámbito de la vida social. Evidentemente ni el acto de nacer ni el de engendrar un hijo son actos de asociación sino actos básicos naturales de filiación o de paternidad por lo cual resulta impensable que las relaciones familiares puedan regirse por la misma lógica que las de la sociedad civil.

Por otro lado, tampoco la sociedad civil viene a reemplazar al Estado. Está claro que el Estado no es el estadio máximo de la sociedad ni su encarnación suprema, como afirmaban pensadores estatistas como Rousseau o Hegel. Sin embargo, esto no significa que el Estado desaparezca quedando reducido a ser la sola suma de asociaciones civiles. Por el contrario, el Estado municipal, provincial o regional y nacional es el único con derecho a ejercer la autoridad sobre el conjunto de la sociedad civil o política, lo cual significa que es el encargado de velar por su bien común, es decir de regular mediante actos ejecutivos, legislativos y judiciales, acompañados por la persuasión o por la coerción, el modo en que los distintos grupos y asociaciones intermedias ejercen al máximo posible sus derechos sin impedir el ejercicio de los derechos de los demás. Así, si bien hemos hablado de la necesidad de una política civil y de una economía civil, esto no elimina, evidentemente, la necesidad de instituciones estatales -políticas y jurídicas- que regulen el funcionamiento de la política y de

la economía. De allí que, por lo demás, el auge de la sociedad civil sea compatible e incluso necesite de otras tendencias enfocadas a mejorar el funcionamiento de la sociedad desde políticas de Estado que, por supuesto, tengan siempre en cuenta que éste último es la consecuencia y no la causa de la sociedad civil.

Por último habría que mencionar a la Iglesia. ¿Es ella parte de la sociedad civil o hay que verla como una institución aparte, superior e incluso opuesta a aquella? Y, en cualquiera de los dos casos, ¿qué puede aportar la Iglesia a la sociedad civil y viceversa? Evidentemente tocamos aquí un tema muy delicado que requeriría en sí mismo de un larguísimo análisis que aquí no podemos hacer y que tiene que ver con la larga historia de las relaciones de la Iglesia no sólo con la sociedad civil sino también con el Estado y la sociedad política. Así, voy a hacer entonces al respecto solamente un par de observaciones. En efecto, desde la concepción católica, no se puede equiparar a la Iglesia con una asociación civil y ni siquiera con una sociedad política o Estado nacional o internacional, dado que estos últimos tienen fines naturales y parciales y están restringidos a un número limitado de personas, en tanto la Iglesia fue fundada por Cristo como una sociedad con un fin sobrenatural y universal abierto a todos los hombres. Así, los católicos creemos por la fe que la Iglesia está por encima de todo orden social mundano, tanto del Estado como de la sociedad política o civil y le compete, por tanto, una autoridad sobrenatural y natural sobre todas ellas.<sup>23</sup> Sin embargo, tal como también enseña la doctrina católica, esto no significa que no haya que reconocer la esfera de autonomía relativa que corresponden al Estado y a las sociedades política y civil en el orden temporal. Por el contrario, la propia Iglesia siempre ha enseñado la necesidad de distinguir entre la esfera del poder espiritual y la del poder y sociedades política y civil temporales. De hecho, sería una falta importante a los deberes cristianos el no cumplimiento de las obligaciones que corresponden a la vida política y civil en su propia

esfera y con su propia modalidad en tanto éstas no contradigan ni la fe ni la moral cristianas.

Por lo demás, y ahora refiriéndonos sólo a la relación de la Iglesia con la sociedad civil en el sentido que le venimos dando en este artículo, se puede decir que es un dato histórico que, a pesar de los conflictos que ciertamente existieron, se dio también un enriquecimiento mutuo entre la Iglesia y la sociedad civil. En efecto, la vida de la Iglesia se enriqueció muchas veces al contacto con sociedades ricas en vida política y civil como fue el caso de las primeras comunidades cristianas que incorporaron, adaptándolas a sus nuevos fines, formas de asociación de la vida civil romana, al igual que ocurrió en la Edad Media con la formación de las ordenes religiosas mendicantes que tomaron parte de su espíritu de la vida civil de las ciudades italianas con las cuales tuvieron estrecho contacto. Otro tanto ocurrió, a su vez, con la vida civil la cual, o imitó en muchas de sus formas aspectos de la vida eclesial –tal es el caso de una buena parte del asociacionismo medieval inspirado en buena medida en la vida comunitaria del monaquismo- o directamente, como es el caso de las asociaciones de ayuda de los siglos XVIII, XIX y principios del XX –predecesoras inmediatas de la actual sociedad civil- que son, en buena parte, el fruto directo de las acciones desplegadas por innumerables asociaciones católicas de religiosos y laicos en todo el mundo. Por lo demás, el hecho de que en otras circunstancias y momentos de la historia se haya dado un conflicto entre la vida de la Iglesia y la vida civil, no implica de ningún modo que la existencia de una fuerte vida de Iglesia en un país implique necesariamente un empobrecimiento de su vida civil, sino todo lo contrario. En cualquier caso, si esto ha sido así en algún momento, no se debe a la enseñanza católica en sí sino a una cierta concepción errada de la Iglesia que, reduciéndola a su dimensión exclusivamente jerárquica y clerical, la cerró al contacto con la riqueza de la vida civil que se hace posible especialmente por su dimensión laical.

Así, creo que, tanto desde un punto de vista católico como desde la perspectiva de

la sociedad civil, existe un gran potencial para una feliz sintonía entre ambas. En efecto, es deseable que la sociedad civil reciba cada vez más los frutos tanto materiales como espirituales del asociacionismo religioso de los católicos –al que se suma, por cierto, la riqueza enorme del aporte de asociaciones y fundaciones de otras religiones– y que, por su parte, la sociedad civil aporte a la Iglesia el dinamismo que la caracteriza, tan necesario para el tipo de evangelización que se requiere en estos tiempos.

## **10. Conclusión: la sociedad civil en la Argentina.**

¿Qué papel tiene la sociedad civil en la Argentina? Creo que los obstáculos al espíritu de las asociaciones como respuesta a los graves problemas de la vida social contemporánea son muy grandes pero también son grandes sus posibilidades. En efecto, si comparamos a la Argentina con otros países, especialmente con los Estados Unidos, en donde desde los tiempos de Tocqueville las asociaciones no han cesado de multiplicarse, la participación de la gente en la vida civil es mucho menor. Seguramente esto se deba a profundas causas históricas y culturales que no pretendo abordar aquí pero que se sintetizarían en años de una predisposición a apoyarse en la estructura del Estado o de la jerarquía eclesiástica como actores fundamentales de cualquier tarea relacionada con la defensa de derechos, la salud, la educación o la ayuda al prójimo. Así, existe, por un lado, un tipo de concepción de la vida política y de la vida económica –en sus vertientes empresaria y sindical– e incluso de la vida educativa, que las concibe básicamente como apéndices del Estado. ¿Cuándo comenzará a ceder el abrazo asfixiante de tantos funcionarios, políticos, sindicalistas, banqueros y empresarios que no quieren ni oír hablar de vida civil en la Argentina? A diario, vemos como las más importantes decisiones que afectan a nuestra vida cotidiana son tomadas muchas veces por personas que conocen poco de los problemas en concreto o no tienen ninguna relación directa

con sus consecuencias. ¿Por qué no abrir entonces el juego a los grupos de personas que conocen estos problemas o que se ven afectados directamente por ellos? Y si esos grupos no existieran, ¿no es hora de favorecer y fomentar su creación mediante una legislación y políticas adecuadas? Pero no. Ocurre todo lo contrario. Todo parece entre nosotros estar hecho contra las asociaciones. Por ejemplo, es realmente increíble que nuestro país sólo haya admitido la educación universitaria privada recién en 1959. O que las exenciones en materia impositiva para las asociaciones y fundaciones sean tan pobres y que cuando se ampliaron hayan sido usadas para la trampa y los intereses personales. ¡Tal es la desconfianza de nuestro Estado y la falta de valoración social que sufre la sociedad civil en la Argentina! Por otro lado, quienes se oponen a esta visión, sólo atinan a repetir una letanía anti-estadista sin proponer una salida vitalmente razonable para quienes quizás quisieran salir de esta dependencia enfermiza del Estado pero no sabrían cómo, ni se les muestra un camino para hacerlo. Por lo demás, ¿no hace falta también en el campo católico argentino terminar definitivamente con una concepción exclusivamente clerical de la vida de Iglesia y, siguiendo los claros lineamientos del Concilio Vaticano II, abrir las puertas y fomentar el asociacionismo de los laicos tal como, por otra parte, ocurrió en la época de oro del laicado argentino en que florecieron miles de grupos que lamentablemente fueron luego absorbidos y cuasi liquidados por un equivocado verticalismo clericalista?

Por otra parte, me parece que los argentinos padecemos de dos defectos en nuestra idiosincrasia que no coinciden con el espíritu del asociacionismo civil. En primer lugar, nuestra tendencia a buscar soluciones absolutas y definitivas a los problemas –que suelen no existir– o a caer, cuando no las obtenemos, en un pesimismo también absoluto. Esta tendencia se riñe directamente con la forma de organización de las asociaciones basada en buscar pequeñas soluciones pero de modo constante e insistente. Creo que nuestro absolutismo procede de un defecto todavía más profundo que es el abstractis-

mo, la vaguedad y la falta de dedicación a las cosas concretas; sentimos un cierto desdén por la realidad palpable y aspiramos a solucionar las cosas sólo con palabras o desde la seguridad de un escritorio. De allí nuestra proverbial falta de responsabilidad, término que significa, precisamente, un compromiso con las cosas. El segundo defecto, a mi criterio, es nuestra incapacidad para articular esfuerzos y acciones colectivas. Si bien estamos llenos de proyectos, casi siempre son individuales y nos resulta casi imposible ceder ante las opiniones de los demás o actuar en conjunto admitiendo un lugar menor al protagónico. Creo que sin cambiar ambas actitudes, adoptando una disposición más seria de acercamiento a las cosas –siguiendo el consejo de Ortega y Gasset– y más humilde en relación a los demás, no sólo la vida de las asociaciones sino toda la vida social argentina seguirá seriamente comprometida.

Sin embargo, veo también en la Argentina otras virtudes. La más grande es a mi criterio la de tener un corazón todavía no tan gastado como el de muchos países mejor organizados. El potencial solidario y humano de la Argentina es –como se demostró en muchas circunstancias– muy grande. Es cierto que actuamos sin método, dando a veces “todo de una vez”, pero esto último indica que nuestra capacidad de dar, aunque a veces oculta, aún existe y es mucha. A pesar de todo lo que se dice de la “viveza” del pueblo argentino, que lo hace tan hábil para pasar por encima de los demás, me parece que aquí todavía subsisten formas de relación entre la gente de un potencial humano ya perdido en otros lugares. Por otra parte, considero que esta misma falta de organización que nos caracteriza deja a veces más esperanza para posibles cambios que lo que ocurre en muchos países donde las instituciones sociales a veces asisten materialmente a la gente pero no dejan ningún espacio para la comunidad auténtica. Por lo demás, es obvio que en la Argentina existe otra cualidad extremadamente útil para construir una sociedad civil: florece entre nosotros la creatividad, la inventiva, el ingenio y la habilidad para entender y resolver problemas.

¿Qué ocurriría, si tanto los manantiales de creatividad individuales como el torrente de solidaridad que fluyen cada tanto entre nosotros se volcaran metódicamente por los canales de la responsabilidad y las acciones coordinadas en conjunto?

Por lo demás, la sociedad civil tiene su historia y su realidad efectiva en nuestro país. Tanto desde sus comienzos virreinales y decimonónicos por medio de las órdenes religiosas, las asociaciones de beneficencia y, más tarde, ya en el siglo XX, a través de las cooperativas, mutuales y asociaciones gremiales y empresarias, como hoy con la proliferación de fundaciones, redes de ayuda solidaria, asociaciones de defensa de derechos o de ayuda a trabajadores y desocupados y otras tantas organizaciones educativas, de salud, periodísticas, ecologistas, de pequeños emprendedores o de empresarios, es posible reconocer la vida real que tiene la sociedad civil en la Argentina. Esperemos que, a partir de esta base, se desarrollen todas las posibilidades que nuestra sociedad civil tiene para ofrecer a la Argentina del futuro.

## Referencias bibliográficas

Baron, Hans, *In Search of Florentine Civic Humanism: Essays on the Transition from Medieval to Modern Thought*, (1966), Princeton University Press, Princeton.

Baron, Hans, *The crisis of the early Italian Renaissance: Civic humanism and republican liberty in an age of classicism and tyranny*, (1988), Princeton University Press, Princeton.

Béjar, Helena, *El corazón de la república. Avatares de la virtud política*, (2000), Paidós, Barcelona.

Belardinelli, Sergio, “La empresa desde el punto de vista de la sociedad ‘civil’”, en *Empresa y Humanismo* (2004), Vol. VII, n° 2/04, pp. 179-190.

Bruni, Luigino y Pelligra, Vittorio (eds.), *Economia come impegno civile. Relazionalità, ben-essere ad Economia de Comunione*, (2002), Città Nuova Editrice, Roma.

Bruni, Luigino; Zamagni, Stefano, *Economia civile, efficienza, equità, felicità pubblica*, (2004), il Mulino, Bologna.

Buber, Martin, *Yo y Tú*, (1977), Nueva Visión, Buenos Aires.

De Tocqueville, Alexis, *La democracia en América (I-II)*, (1993), Alianza Editorial, Madrid.

Etzioni, Amitai, *The new golden rule: community and morality in a democratic society*, (1996), Basic Books, New York.

Piore, Michael, "El rol emergente de los intermediarios sociales en la nueva economía" en *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, (2003), Año XXI, N° 57, pp. 15-24

Polanyi, Karl, *The great transformation. The political and economic origins of our time*, (1957), Beacon Press, Boston.

Putnam, Robert D., *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, (1993), Princeton University Press, Princeton.

Vittadini, Giorgio, *Liberi di scegliere. Dal welfare state alla welfare society*, (2002) RCS Libri S.p.A., Roma.

Zamagni, Stefano, "El *made in Italy*: del negocio medieval a la tecnología industrial" en *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, (2003), Año XXI, N° 57, pp. 7-14

mar la personalidad individual de los asociados quienes, aunque atados por fuertes lazos con su asociación, estaban unidos a ella por decisión voluntaria y retenían, aún dentro de ella su condición de hombres libres.

<sup>8</sup> Cfr. Arnold Hauser, *op. cit.*, p. 353.

<sup>9</sup> Debo esta interpretación de la catedral como obra civil al profesor Rafael Sassot quien viene desarrollando el tema entre nosotros en sus cursos de historia de la cultura.

<sup>10</sup> Alexis De Tocqueville, *La democracia en América*, Tomo 2, Alianza, Madrid, 1989, p.98.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p.96.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 106

<sup>14</sup> *Ibid.*, p.96.

<sup>15</sup> Para este tema es muy aconsejable consultar la magnífica obra de Helena Béjar, *El corazón de la república. Avatares de la virtud política*, Paidós, Barcelona, 2000.

<sup>16</sup> Cfr. Etzioni, Amitai, *The new golden rule: community and morality in a democratic society*, Basic Books, New York, 1996.

<sup>17</sup> Cfr. Bruni, Luigino y Pelligra, Vittorio (eds.), *Economia come impegno civile. Relazionalità, ben-essere ad Economia de Comunione*, Città Nuova Editrice, Roma, 2002.

<sup>18</sup> Cfr. Giorgio Vittadini, *Liberi di scegliere. Dal welfare state alla welfare society*, RCS Libri S.p.A., Norma, 2002.

<sup>19</sup> Stefano Zamagni, "El *made in Italy*: del negocio medieval a la tecnología industrial" en *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, Agosto 2003, Año XXI, N° 57, pp. 7-14

<sup>20</sup> Michael Piore, "El rol emergente de los intermediarios sociales en la nueva economía" en *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, Agosto 2003, Año XXI, N° 57, pp. 15-14

<sup>21</sup> Cfr. Sergio Belardinelli, "La empresa desde el punto de vista de la sociedad 'civil'", en *Empresa y Humanismo*, Vol. VII, n° 2/04, pp. 179-190.

<sup>22</sup> La relación intrínseca entre el vínculo social y la virtud ética es un tema central en la filosofía social del filósofo italiano Antonio Rosmini (1797-1855). No obstante, si bien no habría vínculo social sin un mínimo de virtud, para Rosmini no puede identificarse simplemente sociedad y virtud, ya que pueden darse actos externamente sociales incompatibles con la ética.

<sup>23</sup> Por lo demás, más allá de este principio, cabe a la prudencia el determinar el modo en que esta autoridad pueda ser ejercida en cada época y en cada país de acuerdo al grado de influencia y de aceptación que haya tenido la Fe católica. Así, es muy distinta la forma en que pudo ejercer su autoridad la Iglesia en la época previa a la conversión del emperador romano a la que ejerció luego de ésta; lo mismo ocurre con el tipo de ejercicio práctico de la autoridad de la Iglesia en un país de mayoría católica con el de un país en que el catolicismo es una minoría.

<sup>1</sup> Cfr. John Gray, *False Dawn*, The New Press, New York, 1998.

<sup>2</sup> Cfr. Karl Polanyi, *The great transformation. The political and economic origins of our time*, Beacon Press, Boston, 1957.

<sup>3</sup> Martin Buber, *Yo y Tú*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1977, p. 41.

<sup>4</sup> En su conocido estudio *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Robert Putnam nos remite al florecimiento de la sociedad civil especialmente en las ciudades del norte de Italia.

<sup>5</sup> Arnold Hauser, *Historia social de la literatura y el arte*, Debate, Madrid, 1998, p. 331.

<sup>6</sup> Al señalar la oposición entre la sociedad civil y la sociedad feudal me estoy refiriendo a su oposición a nivel teórico, lo cual no significa que, en la práctica, la sociedad civil no haya sido apoyada muchas veces por el poder feudal. Tal es el caso de las ciudades italianas cuyo origen no fue puramente burgués sino que nacieron bajo el auspicio de un señor o un obispo.

<sup>7</sup> Entre la sociedad política antigua y la medieval hay una diferencia importante. La ciudad antigua, siempre mantuvo la supremacía absoluta de la comunidad sobre el individuo. El asociacionismo medieval, en cambio, mostró desde el principio la tendencia a afir-